

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Adquisición de equipo de Laboratorio de Electrónica, Taller de Soldadura, Laboratorio de Sistemas de Manufacturas, Laboratorio de Digitales**, solicitado por la **División Multidisciplinaria en Ciudad Universitaria**, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

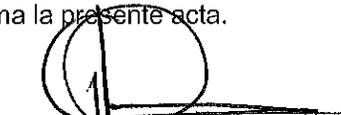
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día lunes 17 de octubre de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

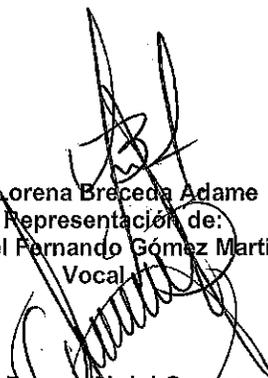
Se presentó requerimiento por parte del Mtro. Absalón Uruchurtu Moreno, en calidad de solicitante de la **Adquisición de equipo de Laboratorio de Electrónica, Taller de Soldadura, Laboratorio de Sistemas de Manufacturas, Laboratorio de Digitales**, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona física José Luis Hulzar Ramirez, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$682,884.80 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$109,261.57 pesos dando un total de **\$792,146.37 pesos (son setecientos noventa y dos mil ciento cuarenta y seis pesos 37/100 M.N.)**.

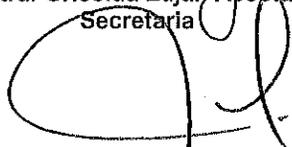
Por lo tanto, basándose en el Artículo 101°, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

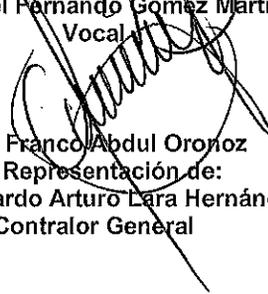
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente


Mtra. Griselda Lujan Acosta
Secretaria


Mtra. Lorena Braceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Mtro. Absalón Uruchurtu Moreno
Jefe de la División Multidisciplinaria
Solicitante